



**CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI**  
*Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"*  
*Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008*



**SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO**  
**UNIBOL – Q.CH RP 017/2019**

La Unibol Quechua "Casimiro Huanca", en aplicación del Art. 18 numeral I y II de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal "D.S. 26115", convoca al personal interesado, que cuente con los requisitos precedentes conforme al Manual Organización y Funciones vigente, a participar en la SEGUNDA CONVOCATORIA PUBLICA EXTERNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO UNIBOL-Q.CH RP-017/2019, para cubrir los siguientes cargos:

<b>CODIGO DE REFERENCIA</b>	<b>CARGO</b>	<b>N° DE CARGOS VACANTES</b>
PER-ADM-001	RESPONSABLE I DE PLANIFICACION	1
PER-ADM-002	PROFESIONAL II RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN	1
PER-ADM-003	RESPONSABLE I DE REGISTROS, ADMISIONES Y BASE DE DATOS	1
PER-ADM-004	TÉCNICO I DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, PROGRAMACIÓN Y PLATAFORMA	1
PER-ADM-005	PROFESIONAL I RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	1
PER-ADM-006	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ACADEMICO	6
PER-ADM-007	TÉCNICO I DE LABORATORIO	1
PER-ADM-008	TECNICO I DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	1
PER-ADM-009	PROFESIONAL II RESPONSABLE DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA	1
PER-ADM-010	PROFESIONAL II RESPONSABLE DE COMEDOR UNIVERSITARIO	1
PER-ADM-011	TECNICO I ELECTRICISTA	1
PER-ADM-012	ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONTABLE	1
PER-ADM-013	AUXILIAR DE CAJA	1
PER-ADM-014	PERSONAL DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	2
PER-ADM-015	TECNICO I EN COMUNICACIÓN, DISEÑOS Y EDICIONES	1
PER-ADM-016	TECNICO I DE KARDEX y TITULOS	1
PER-ADM-017	PERSONAL DE APOYO EN ARCHIVOS ACADEMICOS	1
PER-ADM-018	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1
PER-ADM-019	TÉCNICO I DE PRODUCCIÓN AGROFORESTAL LA "J"	1
PER-ADM-020	TÉCNICO I DE PRODUCCIÓN PECUARIO	1
PER-ADM-021	PERSONAL DE PRODUCCIÓN PREDIOS SANTA ROSA	1



**CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI**  
*Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"*  
*Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008*



PER-ADM-022	PERSONAL DE PRODUCCION DE PAN Y AGUA	1
PER-ADM-023	TÉCNICO I DE PRODUCCIÓN TRANSFORMACION DE ALIMENTOS	1
PER-ADM-024	TÉCNICO I DE PRODUCCION	1
PER-ADM-025	PROFESIONAL II RESPONSABLE INFORMÁTICO	1
PER-ADM-026	CHOFER	1
PER-ADM-027	COCINERA/O	4
PER-ADM-028	AUDITOR INTERNO	1
PER-ADM-030	TÉCNICO I DE PRODUCCION EN CARPINTERIA	1
PER-ADM-031	CHOFER VICERRECTORADO	1
PER-ADM-032	PERSONAL DE LIMPIEZA	1
PER-ADM-033	PROFESIONAL II RESPONSABLE EN MÉDICINA	1
PER-ADM-034	PROFESIONAL II RESPONSABLE EN MÉDICINA TRADICIONAL	1
PER-ADM-035	TÉCNICO I EN PRODUCCIÓN AGROFORESTAL SANTA ROSA	1
PER-ADM-036	PERSONAL DE PRODUCCIÓN PECUARIO PREDIOS LA "J"	1
PER-ADM-037	AUXILIAR DE TELECENTRO	1
PER-ADM-038	TECNICO I DE ALMACÉNES	1

**PER-ADM-001**

**RESPONSABLE I DE PLANIFICACIÓN:**

**REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en Provisión Nacional a nivel licenciatura en Economía, Ciencias de la Educación, o ramas administrativas.
- ❖ Experiencia general de 4 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en el sector público.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).



- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

**OTROS CONOCIMIENTOS.-** Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento certificado del Sistema de Programación de Operaciones.
- ❖ Dominio de normas, disposiciones, resoluciones institucionales.
- ❖ Conocimientos sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Estudios en temas de planificación, gestión institucional universitario.
- ❖ Especialización en sistemas de planificación, monitoreo y evaluación institucional.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.

**PER-ADM-002**

**PROFESIONAL II RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en provisión nacional de Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Diseño Gráfico y Comunicación Visual y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 3 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia mínima de 2 año en el sector público

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).



**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimientos sobre manejo de paquetes de audio video y diseño gráfico.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimiento de la administración universitaria.

**PER-ADM-003**

**RESPONSABLE I DE REGISTROS, ADMISIONES Y BASE DE DATOS:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en Provisión Nacional o Título profesional a nivel de Ingeniería en Sistemas, licenciatura en Informática o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 4 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en el sector público.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimientos del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento de la Ley 1178 "SAFCO" y Responsabilidad por la Función Pública y políticas públicas.
- ❖ Dominio de normas, disposiciones, resoluciones institucionales.
- ❖ Conocimientos sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.



**PER-ADM-004**

**TÉCNICO I DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, PROGRAMACIÓN Y PLATAFORMA:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en programación, informática, sistemas o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento sobre el manejo y programación informática
- ❖ Manejo de paquetes computacionales.

**PER-ADM-005**

**PROFESIONAL I RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en Provisión Nacional y Diploma Académico en Ingeniería agronómica, forestal, acuicultura, alimentos y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 3 años en el ámbito de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en el sector público
- ❖ Licencia para conducir categoría "B y M".

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:



- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), Responsabilidad por la Función Pública (CENCAP Certificado) y Decreto Supremo 0181.
- ❖ Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento de Normas, disposiciones, resoluciones institucionales.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimiento de manipulación y mantenimiento de maquinaria y equipos agroforestales
- ❖ Conocimiento de producción agroecológica y orgánica.

**PER-ADM-006**

**ASISTENTE ADMINISTRATIVO ACADEMICO:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en Administración de Empresas, Contaduría Pública y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en sector público.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**



**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178, Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública, Estatuto del Funcionario Publico.
- ❖ Conocimiento de la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- ❖ Conocimiento de los Decretos Supremos 29664, 3079 y 0181.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación contable.
- ❖ Conocimiento de manejo de archivos.
- ❖ Conocimiento sobre redacción de documentos administrativos.
- ❖ Conocimiento sobre relaciones humanas y públicas.

**PER-ADM-007**

**TÉCNICO I DE LABORATORIO:**

**REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en Química, Bioquímica y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimiento sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de equipo e instrumentos de laboratorios.
- ❖ Conocimiento sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Dominio de Buenas Prácticas de Laboratorio.
- ❖ Conocimiento en Sustancias Controladas y reactivos químicos.
- ❖ Conocimiento de la Ley del Medio Ambiente.



**PER-ADM-008**

**TECNICO I DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en Provisión Nacional a nivel licenciatura en Economía, administración de empresas, Auditoría, o técnico superior en administración, contabilidad o ramas afines
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 años en el sector público.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento Certificado de la Ley N° 1178 "SAFCO" (CENCAP) y políticas públicas, Estatuto del Funcionario Público, Ley 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz, D.S 181 Contratación de Bienes y Servicios, Ley 300 de la Madre Tierra, Ley 144 Revolución Productiva, Ley 338 OECOMs, DS 2849 Reglamento de Reconocimiento de OECOMs. D.S. 29664 y 3079.
- ❖ Dominio de normas, disposiciones, resoluciones institucionales.
- ❖ Conocimientos sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Estudios en temas de planificación, gestión institucional universitario
- ❖ Especialización en sistemas de planificación, monitoreo y evaluación institucional.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.

**PER-ADM-009**

**PROFESIONAL II RESPONSABLE DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Psicología, Pedagogía, Ciencias de la Educación, Trabajo Social o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 3 años de su profesión.



- ❖ Experiencia específica de 2 años en el sector público.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento de la Ley N°45 "Contra el Racismo y toda forma de discriminación".
- ❖ Conocimiento de la Ley N° 70 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".
- ❖ Conocimientos sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento sobre la educación integral de jóvenes.

**PER-ADM-010**

**PROFESIONAL II RESPONSABLE DE COMEDOR UNIVERSITARIO:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Nutrición, Ingeniería en alimentos y Gastronomo.
- ❖ Experiencia general de 3 años de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en cargos similares.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).



- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Dominio del Decreto Supremo 0181.
- ❖ Conocimientos sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento sobre alimentación ecológica orgánica.

**PER-ADM-011**

**TECNICO I ELECTRICISTA:**

**REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en Licenciatura en ingeniería Eléctrica o Técnico Superior en Electricidad o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en el sector público.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento sobre plomería.
- ❖ Conocimiento sobre electricidad.
- ❖ Conocimiento de Soldadura.
- ❖ Construcción y/o albañilería



**PER-ADM-012**

**ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONTABLE:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en Administración de Empresas, Contaduría Pública y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en sector público en el área.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública
- ❖ Conocimiento sobre manejo de archivos administrativos.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de sistema de facturación y otros.
- ❖ Conocimiento sobre el manejo de sistemas contables de administración pública (SINCON, SIGEP WEB).
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimiento de bancarización, llenado de libro de compras y otros.

**PER-ADM-013**

**AUXILIAR DE CAJA:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Técnico Superior o egresado en Administración de Empresas, Contaduría Pública y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en sector público en el área.



**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública
- ❖ Conocimiento sobre manejo de archivos administrativos.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de sistema de facturación y otros.
- ❖ Conocimiento sobre el manejo de sistemas contables de administración pública ( SIGEP WEB).
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.

**PER-ADM-014**

**PERSONAL DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Experiencia general de 3 años en albañilería, plomería, electricista y otros
- ❖ Experiencia específico de 1 año en el sector público.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).



**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO).
- ❖ Conocimiento sobre plomería.
- ❖ Conocimiento sobre electricidad.
- ❖ Conocimiento de Soldadura.

**PER-ADM-015**

**TECNICO I EN COMUNICACIÓN, DISEÑOS Y EDICIONES:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en provisión nacional o egresado de Licenciatura, - Técnico Superior en Comunicación y/o ramas afines
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia mínima de 1 año en el sector público

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de la Ley 1178 "SAFCO" CENCAP, Responsabilidad por la Función Pública y Políticas Publicas.
- ❖ Conocimientos sobre manejo de paquetes de audio video y diseño gráfico.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimiento de la administración universitaria.

**PER-ADM-016**

**TECNICO I DE KARDEX y TITULOS:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).



**CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI**  
*Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"*  
*Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008*



- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en Documentalista y Archivista o ramas administrativas.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento sobre el manejo y registro de sistema bases de datos kardex académicos
- ❖ Conocimientos sobre manejo y codificación de archivos académicos de pregrado y postgrado.
- ❖ Manejo de paquetes computacionales.

**PER-ADM-017**

**PERSONAL DE APOYO EN ARCHIVOS ACADEMICOS:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Egresado en Secretaria Ejecutiva, Secretariado Administrativo o ramas administrativas.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).



- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO).
- ❖ Conocimientos sobre Manejo de archivos.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimientos sobre manejo de paquetes de computación.

**PER-ADM-018**

**AUXILIAR DE BIBLIOTECA:**

**REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en licenciatura o Técnico superior en bibliotecología y/o ramas administrativas.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimientos sobre manejo de archivos documentales.
- ❖ Conocimientos sobre codificación.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.



PER-ADM-019

**TÉCNICO I DE PRODUCCIÓN AGROFORESTAL LA "J":**  
**REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título Profesional en Licenciatura o Técnico Superior Forestal, agroforestal y/o agrónomo
- ❖ Experiencia General de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia Especifica de 1 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "M"

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), Responsabilidad por la Función Pública, Ley de la Madre Tierra, Ley Forestal.
- ❖ Conocimientos sólidos en los recursos forestales.
- ❖ Conocimientos en la cadena de custodia de la producción forestal.
- ❖ Conocimiento de la Ley 1700
- ❖ Manejo silvicultura de los recursos forestales.
- ❖ Manejo de sistemas de aclareo de bosque secundario.
- ❖ Conocimientos sólidos en el procesamiento de la madera.
- ❖ Conocimiento en emprendimientos de productos forestales no maderables comunitarios.
- ❖ Conocimiento de patologías forestales en sistemas puros y agroforestales.
- ❖ Establecimiento e implementación de técnicas agroecologías en la producción forestal.
- ❖ Manejo de paquetes computacionales (Word, Excel, etc.)
- ❖ Conocimiento de selección de zonas de producción forestal.
- ❖ Manejo de GPS navegador.
- ❖ Conocimiento sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento de manejo y mantenimiento de herramientas, equipos forestales.



PER-ADM-020

**TÉCNICO I DE PRODUCCIÓN PECUARIO:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título Profesional en Licenciatura o Técnico Superior Agronómica y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio profesional.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "M"

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), Responsabilidad por la Función Pública, Decreto Supremo 0181, Ley de La Madre Tierra 300, Ley de Revolución Productiva 144.
- ❖ Conocimientos del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimientos sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimiento de manipulación y mantenimiento de maquinaria y equipo agrícola.
- ❖ Conocimiento de manejo de insumos agrícolas.
- ❖ Conocimiento de sanidad y nutrición animal.
- ❖ Conocimiento de planificación y evaluación pecuaria.
- ❖ Conocimiento de producción agroecológica y orgánica.

PER-ADM-021

**PERSONAL DE PRODUCCIÓN PREDIOS SANTA ROSA  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Experiencia de 3 años en agricultura.



- ❖ Experiencia específica de 2 años en el sector público.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO).
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimientos sobre fases de producción agrícola.
- ❖ Conocimientos de ciclos productivos agropecuarios.

**PER-ADM-022**

**PERSONAL DE PRODUCCION DE PAN Y AGUA:**

**REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Técnico Medio en Industria de Alimentos o Técnico medio en panificación. y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**



**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimiento sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimiento sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento de BPM"s.
- ❖ Conocimiento sobre mantenimiento de equipos en general.
- ❖ Conocimiento sobre mantenimiento de equipos en general

**PER-ADM-023**

**TÉCNICO I DE PRODUCCIÓN EN TRANSFORMACION DE ALIMENTOS:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título Profesional en Licenciatura o Técnico Superior en Industria de Alimentos.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "B"

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento de la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- ❖ Conocimiento de los Decretos Supremos 29664, 3079 y 0181.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimiento sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimiento sobre seguridad e higiene industrial.



- ❖ Conocimiento de BPM"s.
- ❖ Conocimiento sobre mantenimiento de equipos en general.

**PER-ADM-024**

**TÉCNICO I DE PRODUCCION:**

**REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título Profesional en Licenciatura o Técnico Superior en Acuicultura.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "M"

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimientos sólidos en piscicultura.
- ❖ Conocimientos de la cría y cultivo de peces acuáticos.
- ❖ Manejo de productos pesqueros en las diferentes especies.
- ❖ Conocimientos sólidos en el procesamiento.
- ❖ Conocimiento en emprendimientos productivos.
- ❖ Manejo de estanques piscícolas.
- ❖ Conocimiento en manejo y mantenimiento de maquinaria, equipos destinados a la producción acuícola.
- ❖ Conocimiento de nutrición y sanidad de peces.
- ❖ Conocimiento sobre seguridad e higiene industrial.



**PER-ADM-025**

**PROFESIONAL II RESPONSABLE INFORMÁTICO:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Informática o Ingeniería en Sistemas.
- ❖ Experiencia general de 3 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en el sector público en el área.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Administración de redes sociales y aplicaciones móviles.
- ❖ Conocimiento de AGETIC y Gobierno Digital.
- ❖ Conocimiento de SOFTWARE libre.
- ❖ Conocimientos sólidos de administración y mantenimiento de páginas web.
- ❖ Conocimientos sólidos en mantenimiento de equipos de computación y redes de internet.
- ❖ Conocimiento de diseños gráficos computarizados.
- ❖ Conocimiento de manejo de paquetes computarizados.

**PER-ADM-026**

**CHOFER:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Conductor profesional con licencia de conducir categoría "C".
- ❖ Experiencia general de 2 años en sus funciones.



**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO).
- ❖ Conocimiento del Código de Transito.
- ❖ Conocimiento de mantenimientos de vehículos y mecánica automotriz
- ❖ Conocimientos de normas, disposiciones, resoluciones institucionales.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.

**PER-ADM-027**

**COCINERA/O:**

**REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Experiencia general de 2 años en servicios de alimentación y cocina.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en el sector público.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).



**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO)
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimientos sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento sobre alimentación saludable y natural.

**PER-ADM-028**

**AUDITOR INTERNO:**

**REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en Provisión Nacional o Título a nivel licenciatura en Auditoría o Contaduría Pública firma Autorizado.
- ❖ Experiencia general mínima de 4 años en el área, debidamente documentada.
- ❖ Experiencia específica mínima de 2 años en control gubernamental, debidamente documentada.
- ❖ No estar sujeto a las incompatibilidades establecidas en la Ley N° 2027, de 27 de octubre de 1999, Estatuto del Funcionario Público.
- ❖ Tener matrícula del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos.
- ❖ No tener deudas con el estado, presentar Solvencia Fiscal.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública (CENCAP Certificado).
- ❖ Conocimiento Certificado de la Ley N° 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- ❖ Conocimientos sólidos y dominio de la Contabilidad Gubernamental Integrada.
- ❖ Conocimientos sólidos en la aplicación de las Normas de Auditoría Gubernamental.
- ❖ Manejo del SINCON, SIAF, SIGEP y otros programas adicionales.
- ❖ Conocimiento y manejo de paquetes informáticos (Windows y OFFICE).



PER-ADM-030

**TÉCNICO I DE PRODUCCION EN CARPINTERIA:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título Profesional de Técnico Superior Forestal, Ebanistero y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "M".

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimientos sólidos en carpintería.
- ❖ Conocimiento en emprendimientos productivos.
- ❖ Conocimiento en manejo y mantenimiento de maquinaria y equipos destinados a la producción.
- ❖ Conocimiento de seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento de primeros auxilios.

PER-ADM-031

**CHOFER VICERRECTORADO:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Conductor profesional con licencia de conducir categoría "C".
- ❖ Experiencia general de 2 años en sus funciones.



**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO).
- ❖ Conocimiento del Código de Transito.
- ❖ Conocimiento de mantenimientos de vehículos y mecánica automotriz
- ❖ Conocimientos de normas, disposiciones, resoluciones institucionales.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.

**PER-ADM-032**

**PERSONAL DE LIMPIEZA:**

**REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Experiencia general de 1 año en cargos similares.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).



**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO)
- ❖ Conocimientos sobre seguridad e higiene.

**PER-ADM-033**

**PROFESIONAL II RESPONSABLE EN MÉDICINA:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Medicina General.
- ❖ Matricula de Registro Emitida por el Ministerio de Salud.
- ❖ Experiencia general de 3 años de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en el sector público.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento del Programa de Salud familiar comunitaria e intercultural (SAFCI).
- ❖ Conocimientos sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento sobre la educación integral de jóvenes.
- ❖ Diagnóstico de enfermedades tropicales.

**PER-ADM-034**

**PROFESIONAL II RESPONSABLE EN MÉDICINA TRADICIONAL:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Ser Médico Naturista (Respaldar documentación emitida por el Ministerio de Salud).



- ❖ Experiencia general de 3 años.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en cargos similares.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Uso de plantas medicinales y sus propiedades.
- ❖ Diagnóstico de enfermedades tropicales.
- ❖ Cosmovisión y práctica de curaciones en base a la espiritualidad de los pueblos quechuas.

**PER-ADM-035**

**TÉCNICO I EN PRODUCCIÓN AGROFORESTAL SANTA ROSA:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título Profesional en Licenciatura o Técnico Superior Forestal.
- ❖ Experiencia General de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "M"

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).



- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), Responsabilidad por la Función Pública, Ley de la Madre Tierra, Ley Forestal.
- ❖ Conocimientos sólidos en los recursos forestales.
- ❖ Conocimientos en la cadena de custodia de la producción forestal.
- ❖ Conocimiento de la Ley 1700
- ❖ Manejo silvicultura de los recursos forestales.
- ❖ Manejo de sistemas de aclareo de bosque secundario.
- ❖ Conocimientos sólidos en el procesamiento de la madera.
- ❖ Conocimiento en emprendimientos de productos forestales no maderables comunitarios.
- ❖ Conocimiento de patologías forestales en sistemas puros y agroforestales.
- ❖ Establecimiento e implementación de técnicas agroecologías en la producción forestal.
- ❖ Manejo de paquetes computacionales (Word, Excel, etc.)
- ❖ Conocimiento de selección de zonas de producción forestal.
- ❖ Manejo de GPS navegador.
- ❖ Conocimiento sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento de manejo y mantenimiento de herramientas, equipos forestales

**PER-ADM-036**

**PERSONAL DE PRODUCCIÓN PECUARIO PREDIOS LA "J":  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Experiencia general de 2 años pecuaria.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "M"

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).



- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), Responsabilidad por la Función Pública, Decreto Supremo 0181, Ley de La Madre Tierra 300, Ley de Revolución Productiva 144.
- ❖ Conocimientos del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimiento de manipulación y mantenimiento de maquinaria y equipo agrícola.
- ❖ Conocimiento de manejo de insumos agrícolas.
- ❖ Conocimiento de sanidad y nutrición animal.

**PER-ADM-037**

**AUXILIAR DE TELECENTRO:**

**REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Técnico Superior en Sistemas Informáticos, Técnico superior Informático, o Técnico Medio Analista o ramas afines de técnico en redes y telecomunicaciones.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimientos sobre manejo de archivos documentales.
- ❖ Conocimientos sobre codificación.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.



**PER-ADM-038**

**TECNICO I DE ALMACÉNES:  
 REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia especifica de 1 año en el sector público en el área.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública
- ❖ Dominio sobre el manejo del sistema de Almacenes (VIS\_SIAN).
- ❖ Dominio sobre las Normas básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (D.S. 0181).
- ❖ Dominio de manejo de kardex e inventarios.
- ❖ Conocimiento sobre el manejo de paquetes computarizados.

**FORMA DE VALORACION DEL PUNTAJE**

<b>EVALUACION CURRICULAR (CUMPLE/ NO CUMPLE)</b>	<b>EVALUACION TÉCNICA 70 %</b>	<b>EVALUACION DE CUALIDADES PERSONALES (ENTREVISTA). 30 %</b>
--	------------------------------------	---

**FORMA Y PRESENTACION DE LAS POSTULACIONES:** La presentación de las postulaciones se realizará de la siguiente manera y de forma obligatoria.



**PER-ADM-038**

**TECNICO I DE ALMACÉNES:  
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web [www.unibolquechua.edu.bo](http://www.unibolquechua.edu.bo)).
- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia especifica de 1 año en el sector público en el área.

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES):** De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

**OTROS CONOCIMIENTOS.** - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública
- ❖ Dominio sobre el manejo del sistema de Almacenes (VIS\_SIAN).
- ❖ Dominio sobre las Normas básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (D.S. 0181).
- ❖ Dominio de manejo de kardex e inventarios.
- ❖ Conocimiento sobre el manejo de paquetes computarizados.



**CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI**  
*Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"*  
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



**FORMA DE VALORACION DEL PUNTAJE**

EVALUACION CURRICULAR (CUMPLE/ NO CUMPLE)	EVALUACION TÉCNICA 70 %	EVALUACION DE CUALIDADES PERSONALES (ENTREVISTA). 30 %
--	----------------------------	--

**FORMA Y PRESENTACION DE LAS POSTULACIONES:** La presentación de las postulaciones se realizará de la siguiente manera y de forma obligatoria.

Los(as) postulantes deberán remitir toda la documentación requerida en sobre manila cerrado consignado sus datos personales nombres y apellidos, número de celular, número de referencia al cargo que postula, número de fojas de toda la documentación inserta en el sobre, preferentemente pero no excluyente correo electrónico; **REFERENCIAS QUE DEBEN SER ANOTADAS EN LA PARTE EXTERNA DEL SOBRE.** Los mismos que deberán ser entregados en Secretaría del Rectorado de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca", ubicada en el Municipio de Chimoré, carretera Cochabamba a Santa Cruz Km. 190, la Jota bloques académicos.

NOMBRES Y APELLIDOS:	
NUMERO DE CELULAR:	
CODIGO DE REFERENCIA AL CARGO QUE POSTULA:	PER-ADM-0
CARGO AL QUE POSTULA:	
NUMERO DE FOJAS INSERTAS EN EL SOBRE	
CORREO ELECTRONICO:	

Los(as) postulantes habilitados (preseleccionados) a la segunda etapa serán convocados a una entrevista.

La documentación presentada por los(as) postulantes no será devuelta, quedándose para archivo de la institución. (Los documentos originales deberán ser presentados en la etapa de entrevista ante el Comité de Selección)

**Las o los postulantes que omitieran las formalidades de la presente convocatoria serán automáticamente inhabilitados.**

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:**

La presentación de las postulaciones será **HASTA EL DIA VIERNES 02 DE AGOSTO 2019 a hrs. 15:00 P.M.**, impostergablemente. Mayores informes en oficinas de la Unibol Quechua Casimiro Huanca, o llamar al Número de Cel.: 71490172 (Secretaria de Rectorado).

Chimoré, 31 de julio 2019

*Lic. Mario Fuentes Teran*  
RECTOR  
UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"